

Formulación de Planes de Mejora

Proceso de Autoevaluación de la Gestión Universitaria

Proceso para la elaboración del Plan de Mejora

- Por cada Categoría se requiere realizar un análisis sistemático de las causas que originan la problemática o área de oportunidad y de las posibles medidas y acciones que deben emprenderse para su solución, considerando la descripción y los estándares establecidos en dicha categoría.

Clasificación por categoría

Categoría: 2. Estructura de gobierno

Descripción	Estándares	Problemática o área de oportunidad	Causas que generan la problemática	Posibles soluciones o acciones
Son las atribuciones y responsabilidades declaradas por la institución en su documento fundacional (acta constitutiva, decreto de creación o declaración de principios).	- La Institución de Educación Superior (IES) cuenta con los instrumentos jurídicos y autorizaciones que le permitan un adecuado funcionamiento y le definan su personalidad jurídica. - La IES cuenta con una misión cuyos propósitos están claramente formulados, son del conocimiento público y dan cuenta del carácter y valores institucionales. - La IES vigila que su quehacer sea coherente y fiel a su definición de misión y a la perspectiva planteada en su visión.	- Dar seguimiento a la actualización de la normativa para responder a las circunstancias de cambio del contexto que enfrenta la institución. - Realizar estudios de investigación para conocer el estado del clima organizacional en la Institución.		- Revisar y actualizar la normativa institucional ya que en los últimos 6 años sólo se formuló el Protocolo de Atención para casos de Acoso u Hostigamiento Sexual, 13/03/2019 y se hicieron modificaciones a los siguientes reglamentos: - Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 10/08/2017 - Reglamento para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 08/08/2019 - Reglamento para la Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 24/11/2020 - Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional, 24/11/2022 - Realizar estudios anuales de clima organizacional y, con base en los resultados obtenidos, implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas. - Actualizar de forma permanente al personal administrativo y directivo de la Universidad en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.

Las 4 fases del Plan de Mejora

- Fase 1. Análisis de las áreas de mejora.
 - El grupo de trabajo debe identificar con claridad las áreas de oportunidad, a la luz de los estándares establecidos para cada una de las Categorías, y analizar las posibles causas que han provocado la situación identificada.
- Fase 2. Establecer los objetivos y metas a lograr en un plazo de máximo dos años.
- Fase 3. Definir las acciones relevantes para el logro de las metas, que sean medibles y viables a realizar en este periodo; así como las evidencias que sustentarán el cumplimiento de tales metas.
- Fase 4. Identificar responsables para cada una de las metas establecidas.

Categoría: 9 Infraestructura

1. Área de oportunidad	2. Causas que la generan	3. Objetivos	4. Metas	5. Acciones de mejora propuestas	6. Plazo	7. Responsables	8. Reto institucional al que responde
La creciente demanda estudiantil, la ampliación de la cobertura en programas educativos pertinentes, la innovación educativa y con valores humanísticos y con responsabilidad social, requieren el establecimiento de un programa permanente, con acciones claras y precisas para avanzar en la modernización de la infraestructura física instalada con el firme propósito de atender la accesibilidad universal y las necesidades con igualdad e inclusión a estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo de la UANL.	• Aumento de matrícula • Insuficiente infraestructura pertinente para atender la cobertura académica • Insuficiencia presupuestal	Atender con eficacia y oportunidad las necesidades de infraestructura que permite ampliar la cobertura y calidad de los programas educativos +	• Atender el crecimiento del 3% anual de la población universitaria, fortaleciendo y modernizando la infraestructura física instalada.	• Diagnosticar las necesidades de modernización de infraestructura instalada. • Actualizar el plan maestro de infraestructura. • Ejecutar de forma prioritizada el programa anual de obras.	2023-2024	• DPOEEU, DRSU, DIPSU DPOEEU, DCYM DGTYYD	5, 24